



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

EDICTO.-

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en su sesión de fecha 13 de julio de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien patrimonial denominado "Ejido Colada Redondo", Polígono 6, Parcela 26 del Catastro de Rústica, destinado a pastoreo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Navas del Madroño, Cáceres.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria-Intervención.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Administración General.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución,1.
 - 3) Localidad y código postal: 10930 Navas del Madroño.
 - 4) Teléfono: 927 37 50 02
 - 5) Telefax: 927 37 52 90
 - 6) Correo electrónico: administracion@navasdelmadrono.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.navasdelmadrono.es/historico
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo. Privado.
 - b) Descripción. Arrendamiento.
 - c) Plazo de ejecución: 2 años.
 - d) Admisión de prórroga: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 1,000 euros anuales, mejorables al alza, IVA excluido.
5. Garantías exigidas:

Provisional: se exime.
Definitiva: 5 % del precio de adjudicación.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

- a) Fecha límite de presentación. Veinte (20) días naturales desde la publicación en el BOP de Cáceres.
 - b) Modalidad de presentación. Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de las formas previstas en el art. 38.4 Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia. Registro General del Ayuntamiento.
 - 2) Domicilio. Plz. De la Constitución,1.
 - 3) Localidad y código postal.10930 – Navas del Madroño.
7. Apertura de ofertas:
- a) En el plazo máximo de 15 días tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
8. Gastos de Publicidad: por cuenta del Adjudicatario.

En Navas del Madroño, a 14 de julio de 2016.

El Alcalde,



Fdo. : Manuel Mirón Macías